

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 26 de enero de 2026

Número 6959-A

CONTENIDO

Informes

De la Primera Comisión –Asuntos Políticos e Internacionales–
de la Permanente, de actividades correspondiente al primer re-
ceso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo A

Lunes 26 de enero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI
Legislatura

INFORME DE ACTIVIDADES

1. BASE NORMATIVA

En observancia de lo establecido por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley Orgánica del Congreso General y del Reglamento del Senado de la República y el resto de los ordenamientos jurídicos aplicables, la Comisión Permanente recurre, durante los periodos de receso de ambas Cámaras, a comisiones de trabajo especializadas para atender, estudiar y dictaminar los asuntos que le son turnados.

Este procedimiento asegura la continuidad de las funciones legislativas y permite un tratamiento técnico y oportuno de los temas que requieren pronunciamiento fuera de las sesiones plenarias.

Durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se establecieron tres comisiones de trabajo:

- Primera Comisión: Asuntos políticos e internacionales.
- Segunda Comisión: Asuntos sociales
- Tercera Comisión: Asuntos económicos



Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI
Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

La Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales asumió la responsabilidad de efectuar un proceso de análisis y dictaminación de la ratificación del nombramiento diplomático presentado por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 89 de la Constitución.

En el desempeño de estas atribuciones, la Comisión aplicó criterios de idoneidad y congruencia con la política exterior, valorando tanto la trayectoria, experiencia y pertinencia de la designación.

2. INTEGRACIÓN

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, la Primera Comisión quedó investida de la facultad para conocer y resolver los asuntos de naturaleza política y los de carácter internacional, en estricto apego al marco jurídico y reglamentario vigente.

Dicha atribución permitió a la Comisión actuar como órgano competente para el estudio, dictamen y seguimiento de los asuntos que, por su naturaleza, requieren atención durante el periodo de receso.



Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI
Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Para el cumplimiento de estas funciones, la Primera Comisión se constituyó con la participación de quince legisladoras y legisladores, presidida por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat del grupo parlamentario de MORENA, así como la coadyuvancia de los demás grupos parlamentarios: como se muestra a continuación:

1. **Sen. Verónica Noemí Camino Farjat** (MORENA) – Presidenta
2. **Dip. Hugo Eric Flores Cervantes** (MORENA) – Secretario
3. **Dip. Eva María Vásquez Hernández** (PAN) – Secretaria
4. **Dip. Ruth Maricela Silva Andraca** (PVEM) – Secretaria
5. **Dip. Luis Arturo Oliver Cen** (MORENA) – Integrante
6. **Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo** (MORENA) – Integrante
7. **Dip. Olegaria Carrasco Macías** (MORENA) – Integrante
8. **Sen. Francisco Chígul Figueroa** (MORENA) – Integrante
9. **Sen. Moisés Ignacio Mier Velazco** (MORENA) – Integrante
10. **Sen. Erik Iván Jaimes Archundia** (MORENA) – Integrante
11. **Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez** (PAN) – Integrante
12. ----- (PVEM) – Integrante
13. **Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre** (PT) – Integrante
14. **Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca** (PRI) – Integrante
15. **Sen. Luis Donaldo Colosio Rojas** (MC)- Integrante

La integración buscó garantizar la representación plural de los distintos Grupos Parlamentarios, con el propósito de asegurar deliberaciones equilibradas y decisiones colegiadas que reflejen la diversidad política del Congreso.



Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI
Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

2. ASUNTOS TURNADOS

Durante el presente receso legislativo, a la Primera Comisión de Asuntos Políticos y de Relaciones Internacionales le fueron turnados diversas proposiciones con punto de acuerdo y un nombramiento para su análisis. En total, se asuntos, cifra que no solo evidencia la intensidad del trabajo parlamentario en este periodo, sino también la relevancia de los temas que se abordan.

La diversidad de los asuntos turnados refleja con claridad el alcance de las atribuciones de esta instancia, que van desde la atención de proposiciones con punto de acuerdo en materia política, hasta la revisión de temas vinculados con la política exterior y las relaciones internacionales de México.

Cada expediente representa un reto distinto, pues implica valorar su pertinencia, urgencia y viabilidad dentro del marco constitucional y reglamentario, así como ponderar su impacto en la vida institucional y en la proyección del país en el ámbito internacional.

En ese sentido, y advirtiendo la trascendencia y valor de las proposiciones realizadas por los diversos grupos parlamentarios es de decirse que las proposiciones con punto de acuerdo que no fueron dictaminadas o que hayan quedado pendientes serán debidamente inventariadas y turnadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a las Secretarías de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, conforme a lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales establecen que, al último día útil de cada periodo de ejercicio, la Comisión Permanente deberá integrar y entregar a las Secretarías de ambas Cámaras los



Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI
Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

inventarios correspondientes, que contengan los memoriales, oficios, comunicaciones y demás documentos recibidos por cada una de ellas.

3. REUNIONES

Durante el presente receso legislativo, la Primera Comisión de Asuntos Políticos y de Relaciones Internacionales desarrolló un conjunto de actividades formales que incluyeron dos reuniones ordinarias de trabajo y una reunión de Juntas Directivas.

La primera reunión ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2026, tuvo como propósito la instalación legal de la Comisión, acto que marcó el inicio oficial de sus labores y dio certeza jurídica a sus actuaciones. Posteriormente, el 22 de enero de 2026, se llevó a cabo la reunión de Juntas Directivas, en la cual se definieron los criterios y la metodología para la discusión del dictamen relativo al nombramiento diplomático presentado por la Presidenta de la República. Dicho dictamen correspondía a la designación del ciudadano Alejandro Gertz Manero como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como ante los organismos internacionales con sede en ese país.

Finalmente, se celebró la segunda reunión ordinaria, en la que se discutió de manera colegiada el dictamen previamente aludido y se procedió a la clausura legal de los trabajos de la Comisión. Con ello, se dio cumplimiento a las obligaciones reglamentarias y se dejó constancia del desarrollo ordenado, transparente y plural de las actividades realizadas.



Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI
Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Este proceso refleja la seriedad y el rigor con que la Comisión aborda los asuntos que le son turnados, garantizando que cada decisión se adopte en apego al marco constitucional y reglamentario, y reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la política exterior y la vida democrática del país.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT".

SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
PRESIDENTA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>